



Resolución Directoral

Lima, 23 de Junio del 2017

VISTOS:

El expediente N° 14307-17-HNAL, que contiene la Carta N° 001-HNAL-SN/2017 de fecha 08 de Junio de 2017, la Carta N° 20-DEM-HNAL-2017, de fecha 12 de Junio de 2017, el Memorando N° 174-DA-HNAL-2017 de fecha 11 de junio del 2017 y el Informe Situacional N° 1744-2017-HNAL-UIE-OP de fecha 13 de junio del 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a los artículo 25° y 74° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, Decreto Legislativo N° 276, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM señalan que "La asignación a un cargo siempre es temporal. Es determinada por la necesidad institucional y respeta el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados." Y "La asignación permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera; grupo ocupacional y especialidad alcanzados (...)" respectivamente;

Que, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 1° del artículo 17° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, "la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, solo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegido a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción";

Que, mediante Resolución Directoral N° 029-2014-HNAL/D de fecha 21 de Enero de 2014, se resolvió asignar funciones de Jefe del Servicio de Neurología del Departamento de Especialidades Médicas del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza" al Dr. Juan Francisco BARRETO MONTALVO, Médico Especialista, Nivel "5";

Que, mediante Carta N° 001-HNAL-SN/2017, de fecha 08 de junio de 2017, recepcionado por la Dirección General el 09 de Junio de 2017, el Dr. Juan Francisco BARRETO MONTALVO, presenta su renuncia al cargo de Jefe de Servicio de Neurología del Departamento de Especialidades Médicas;

Que, mediante Carta N° 20-DEM-HNAL-2017 de fecha 12 de Junio de 2017, el Director del Programa Sectorial I-Jefe del Departamento de Especialidades Médicas, informa a la Directora General la renuncia del Dr. Juan Francisco BARRETO MONTALVO al cargo de Jefe del Servicio de Neurología del Departamento de Especialidades Médicas del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza" y propone como Jefe de la mencionada Jefatura al Dr. Guillermo CASTILLO KOHATSU, Médico Especialista, Nivel "1";

/.

//.

Que, mediante Memorandum N° 174-DA-HNAL-2017, la Directora Adjunta del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", informa a la Jefa de Personal sobre la renuncia del Dr. Juan Francisco BARRETO MONTALVO a la Jefatura del Servicio de Neurología del Departamento de Especialidades Médicas del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza" y comunica que dicha Jefatura será asignada al Dr. Guillermo CASTILLO KOHATSU;

Que, en ese sentido resulta necesario expedir el acto resolutivo correspondiente, a fin de seguir garantizando la continuidad del buen funcionamiento de dicho servicio;

Con el Informe de Situación Actual N° 1744 -2017, de fecha 13 de Junio del 2017 emitido por la Unidad de Ingreso y Escalafón de la Oficina de Personal;

Con la visación de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y la Jefa de la Oficina de Personal, y;

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2017-JUS y en uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución Jefatural N° 685-2016/IGSS de fecha 21 de octubre de 2016, que resuelve encargar las funciones de Directora General del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", encargo que fue renovado mediante Resolución Jefatural N° 10-2017/IGSS de fecha 20 de enero de 2017;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR TÉRMINO con eficacia anticipada a partir del 08 de Junio de 2017, a la asignación de funciones de Jefe del Servicio de Neurología del Departamento de Especialidades Médicas del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", concedido mediante Resolución Directoral N° 029-2014-HNAL/D de fecha 21 de Enero de 2014 al Dr. **Juan Francisco BARRETO MONTALVO**, Médico Especialista, Nivel 5.

Artículo 2°.- NOTIFICAR la presente resolución al interesado, al Departamento Especialidades Médicas del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", al Servicio de Neurología, a la Unidad de Remuneraciones y Pensiones, Unidad de Programación, Presupuesto y planeamiento de Recursos Humanos, Unidad de Ingreso y Escalafón de la Oficina de Personal del HNAL para los fines pertinentes.

Artículo 3°.- ENCARGAR a la Oficina de Comunicaciones, publicación de la presente resolución, en el portal institucional, del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza" www.hospitalloayza.gob.pe

Regístrese y Comuníquese

Transcrita para los fines pertinentes a:

Ministerio de Salud
Dirección DISA VLG.
ESSALUD

Soc. Benef. Pública de Lima
Dirección del Hospital
Beneficios y Pensiones HAL
Selección HAL
Remuneraciones HAL
Presup. y Programac. HAL

Unidad de Asist. Reg. Disp Lic. HAL
Unidad de Personal HNAL

Jefe del Área de Registro Leg. y P. Personal
Oficina de Personal

COPIA

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "ARZOBISPO LOAYZA"
Dra. VICTORIA SABIDO
C.M.P. 19653 R.N.E. 8210
DIRECTORA GENERAL